



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE  
CONDUCTOR/A EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD ESTATAL  
DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El órgano de selección ha acordado, atendiendo a lo dispuesto en el apartado 6.2.3. de las bases de la convocatoria, que se proceda a la publicación en la página web de SEPI, en el Portal Funciona y en el Punto de Acceso General administración.gob.es, de la relación de candidaturas con los resultados definitivos alcanzados en la valoración de méritos de la fase de oposición.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Asimismo, el órgano de selección, conforme al apartado 6.2.4. de las bases de la convocatoria, acuerda convocar la segunda prueba de la fase de concurso, entrevista individual, para las 3 candidaturas que han superado la puntuación mínima exigida en el Anexo II-D de las bases de la convocatoria (12 puntos), en la sede social de SEPI, sita en la C/ Velázquez, 134 de Madrid:

**Candidatura 002DS: jueves, 10 de octubre de 2024, a las 16:00 h.**

**Candidatura 004DS: jueves, 10 de octubre de 2024, a las 16:45 h.**

**Candidatura 005DS: jueves, 10 de octubre de 2024, a las 17:30 h.**

Quedará excluida del proceso selectivo, salvo causa justificada, la candidatura convocada que no comparezca en la fecha, lugar y hora indicados.

Para acceder a la sede de SEPI las personas convocadas deberán identificarse a través de sus DNI.

Madrid, a 4 de octubre de 2024

**ANEXO**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS**

Nº CANDIDATURA	Méritos Profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar. PUNTUAC. MÁXIMA: 17 puntos	Otros Méritos PUNTUACIÓN MÁXIMA: 8 puntos				PUNTA. TOTAL MÉRITOS PUNT. MAX: 25 puntos
		Permiso Conducción (Disponer de 15 puntos) PUNT. MÁX.: 3 puntos	Formación complementaria: Cursos relacionados puesto (mínimo 20 horas) PUNT. MÁX.: 2 puntos	Prestación Servicios a altos cargos en equipos de seguridad con escoltas. PUNT. MÁX.: 3 puntos	PUNTA. TOTAL OTROS MÉRITOS	
002DS	16,83	3	0	0	3	19,83
004DS	13,85	3	2	0	5	18,85
005DS	12,93	3	0	0	3	15,93
006DS	3,33	0	0	0	0	3,33

Han superado esta prueba las personas que han obtenido la puntuación mínima exigida de 12 puntos, en virtud de lo previsto en el Anexo II-D de las bases de la convocatoria